

The logo for CertiDigital, featuring the word "CertiDigital" in a bold, blue, sans-serif font, followed by a circular icon containing the lowercase letters "cD".

CertiDigital



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

MODELO ELM v3

Diccionario de Entidades y Atributos

Resumen

Diccionario de Entidades, relaciones entre las mismas y definición de atributos del Modelo ELM v3 en el marco del Proyecto certidigital

Universidades coordinadoras



Early Adopters



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO.....	5
3. ENTIDAD: CREDENCIAL DIGITAL EUROPEA.....	6
Atributos de la entidad Credencial:.....	6
4. ENTIDAD: LOGRO (RESULTADO).....	8
Atributos de la entidad Logro:	8
5. ENTIDAD: RESULTADO DE APRENDIZAJE.....	11
Atributos de la entidad Resultado de Aprendizaje.....	11
6. ENTIDAD: ACTIVIDAD.....	13
Atributos de la entidad Actividad.....	13
7. ENTIDAD: EVALUACIÓN	15
Atributos de la entidad Evaluación:	15
8. ENTIDAD: ORGANIZACIÓN	17
Atributos de la entidad Organización.....	17
9. ENTIDAD: DERECHO.....	19
Atributos de la entidad Derecho	19
10. ENTIDAD: ACREDITACIÓN	21
Atributos de la entidad Acreditación	21
11. ENTIDAD: PLANTILLA HTML	22
Atributos de la entidad Plantilla HTML	22

1. INTRODUCCION

El **Modelo Europeo de Aprendizaje (ELM)** impulsado por la Comisión Europea, apoya el proceso de adecuación de las aspiraciones y competencias de las personas a las necesidades y oportunidades del mercado laboral. Al proporcionar herramientas para apoyar el reconocimiento de las cualificaciones y la validación de las competencias, el ELM promueve una mentalidad de perfeccionamiento y aprendizaje permanente.

La Comisión Europea lanzó en junio de 2023 el Modelo Europeo de Aprendizaje v.3 (ELM v.3). Este es el primer modelo de datos multilingüe para el aprendizaje, y es una novedad de gran interés en el ámbito del intercambio de datos sobre conocimientos y competencias, que abre nuevas posibilidades de interoperabilidad e intercambio de credenciales.

Como parte de las tareas establecidas en la **Decisión Europass**, el ELM contribuye a promover los objetivos de la **Agenda Europea de Capacidades**, el **Espacio Europeo de Educación** y el **Plan de Acción de Educación Digital**. Al establecer un vocabulario único para el aprendizaje en Europa, el ELM pretende contribuir al reconocimiento y la confianza en las cualificaciones y credenciales digitales en toda Europa. La alineación con el ELM permite la transparencia y portabilidad de todos los datos relacionados con el aprendizaje. Al proporcionar una herramienta para facilitar los procesos de reconocimiento, el ELM contribuye a los objetivos más amplios de la Comisión Europea para promover la movilidad laboral y de aprendizaje en Europa. La riqueza de datos del ELM favorece la visibilidad de las cualificaciones y contribuye a un enfoque de "Las cualificaciones primero".

Mediante una forma unificada de referirse y describir todo lo relacionado con el aprendizaje, el ELM permite entender los conceptos de la misma manera en todos los países y organizaciones, lo que facilita el proceso de intercambio de datos en toda Europa. Por ejemplo, la información sobre una oportunidad de aprendizaje (como un programa de titulación universitaria o un curso online), puede presentarse de forma comprensible en todos los Estados miembros de la UE.

Este modelo de datos es utilizado por **European Digital Credentials (EDC)** y el **Registro de Conjuntos de Datos de Cualificaciones (QDR)**. EDC es un conjunto de herramientas, servicios y programas informáticos para apoyar la emisión de credenciales digitales auténticas y a prueba de manipulaciones (como cualificaciones y otros logros de aprendizaje) en toda Europa. EDC se ha desarrollado como parte de un trabajo en curso para aplicar el Marco Europass y apoyar la transparencia y la verificabilidad de las capacidades y cualificaciones de los ciudadanos en Europa. El QDR es un registro para la publicación de cualificaciones y oportunidades de aprendizaje con el fin de que se puedan buscar en la plataforma Europass.

El modelo ELM se ha probado con proyectos piloto en la mayoría de los Estados miembros para garantizar que estén representados todos los conceptos requeridos por los diferentes países, sistemas y tipos de aprendizaje. El modelo proporciona a los usuarios la flexibilidad de documentar el aprendizaje utilizando más de 480 propiedades, lo que garantiza la compatibilidad con múltiples casos de uso.

Los casos de uso del modelo ELM incluyen la publicación de estándares de calificación, la creación de catálogos de oportunidades de aprendizaje, la preparación de planes de estudio para cursos, la emisión de credenciales digitales para el aprendizaje, la publicación de datos sobre acreditaciones de instituciones, la emisión de declaraciones de reconocimiento, la emisión de tarjetas de identificación de estudiantes y mucho más.

El **Proyecto CertiDigital**, en el cual se enmarca la elaboración de este documento, persigue el despliegue de un servicio de certificación digital para el Sistema Universitario Español en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior como iniciativa del Plan *UniDigital* del Ministerio de Universidades de España, y para ello, la plataforma está basada en los frameworks European Digital Credentials for Learning (EDC) y European Blockchain Services Infrastructure (EBSI). En ambos contextos, el modelo subyacente de datos específicamente diseñado para soportar cualquier ambiente de aprendizaje es el ELM (European Learning Model), de ahí la relevancia de dar a conocer adecuadamente todos los detalles de este modelo en el ámbito del proyecto.

Es pertinente además que, dado que un objetivo fundamental de las credenciales digitales para la educación es la **compartición de las mismas**, debemos observar en el Proyecto CertiDigital la consecución del mayor grado posible de **interoperabilidad**. Significa esto, que cuando diferentes organismos educativos del Sistema Universitario Español (S.U.E.) están diseñando o modelando credenciales, es deseable que lo hagan con patrones similares para modelar objetos que son iguales o similares. Por ejemplo, un título propio debería modelarse en forma de credencial digital mediante ELM y CertiDigital de manera muy similar dentro del S.U.E. Lo mismo aplicaría para otros objetos tales como otros títulos propios, grados, postgrados, cursos, diploma, etc...

Se pueden encontrar más detalles de la interoperabilidad, escenarios de uso, beneficios, etc.. del ELM v.3 **aquí**.

2. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

El **objetivo principal del documento** es generar un diccionario ELM v.3 que permita contar con una referencia rápida de buena parte de los atributos del modelo. Para cada Entidad del Modelo se presenta el modelo relacional de más alto nivel, para que se entienda cómo se relacionan las entidades entre sí, para a continuación pasar a describir cada una de ellas junto a todos sus atributos.

No es objeto del documento presentar APIs ni detalles técnicos de interacción con ELM en los frameworks EDC ni EBSI, ni CertiDigital, sino simplemente exponer funcionalmente el modelo.

La **audiencia por lo tanto del presente documento** responde a perfiles de Universidad que pueden abarcar desde personal académico y/o de administración que deban comprender el modelo, personal técnico que pueden usarlo como referencia para la implementación de modelos de software relacionados, o personal docente que deba comprender el modelo a la hora de entender y utilizar las herramientas en las que se va a incorporar.

En un segundo plano, es una **guía útil para el implementador de integraciones con CertiDigital** ya que contiene el nivel de detalle adecuado para entender qué funciones cumplen los atributos y entidades dentro del modelo.

No es objetivo del documento presentar buenas prácticas en la creación de Credenciales Digitales para el Aprendizaje, ni circunscribir la información a un área concreta (Grado, Posgrado, Cursos de Formación Continua, Cursos de RRHH, Certificados de Asistencia, Actividades Extracurriculares, etc....) sino expresar la generalidad del modelo.

Es importante indicar que el contenido del documento **NO recoge la totalidad del modelo ELM v.3**, dado que su ámbito de aplicación es mayor que la creación de Credenciales Digitales para el Aprendizaje (puede describir Especificaciones de Aprendizaje y Oportunidades de Aprendizaje también), sino que hemos incorporado en este documento aquellas entidades realmente relevantes al efecto de generar credenciales digitales para el aprendizaje, tal y como se utilizan en CertiDigital. El modelo completo se puede consultar [aquí](#).

Recordemos que el modelo es idéntico, ya se haga uso de él mediante la interfaz gráfica de la plataforma, o bien utilizando las API.

3. ENTIDAD: CREDENCIAL DIGITAL EUROPEA

La entidad Credencial es la entidad de mayor jerarquía en la parte del modelo que nos interesa destacar. Formalmente responde a un conjunto de declaraciones realizadas por un emisor, utilizando las normas EDC. Una credencial digital europea para el aprendizaje es un conjunto de una o varias declaraciones que pueden utilizarse para demostrar que el titular tiene determinadas capacidades o ha logrado determinados resultados de aprendizaje a través del aprendizaje formal, no formal o informal. La clase de credencial digital europea es una subclase de la credencial verificable.



Atributos de la entidad Credencial:

- **Título de la credencial (obligatorio):** nombre que identifica a la credencial.
- **Awarding body (obligatorio):** organización que expide y por lo tanto acredita el contenido de la credencial que demuestra que el titular tiene determinadas capacidades o ha logrado determinados resultados de aprendizaje. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Organización” válida.
- **Descripción:** Resumen de la declaración o conjunto de declaraciones en relación con una persona (máx. 140 palabras). Por lo general, tendrá expresiones como “ha obtenido”, “tiene derecho a”, “ha participado con aprovechamiento en”, “ha demostrado sus conocimientos de”. Puede utilizarse para incluir una descripción de la credencial. También

Puede ser un resumen de la declaración o conjunto de declaraciones formuladas en relación con una persona (max. 140 palabras). Por lo general, contiene expresiones como “ha obtenido”, “tiene derecho a”, “ha participado con aprovechamiento en”, “ha demostrado sus conocimientos de”, etc.

- **Válido desde:** fecha desde la cual la credencial se considera válida.
- **Fecha de expiración:** fecha desde la cual la credencial deja de ser válida.
- **Tipo de credencial:** puede ser Genérica (valor habitual) o Suplemento Europeo al Título.
- **Logros (resultados):** los logros informados en este apartado, que pueden ser de 1 a N, quedan relacionados directamente con la entidad “Credencial”. Se describe en detalle cada uno de los atributos en el apartado dedicado a la entidad “Logro”. Un logro informado en este atributo deberá existir previamente definido como una entidad de tipo “Logro” válida.
- **Actividades:** las actividades informadas en este apartado, que pueden ser de 1 a N, quedan relacionadas directamente con la entidad “Credencial”. Se describe en detalle cada uno de los atributos en el apartado dedicado a la entidad “Actividad”. Una actividad informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Actividad” válida.
- **Derechos:** los derechos informados en este apartado, que pueden ser de 1 a N, quedan relacionados directamente con la entidad “Credencial”. Se describe en detalle cada uno de los atributos en el apartado dedicado a la entidad “Derecho”. Un derecho informado en este atributo deberá existir previamente definido como una entidad de tipo “Derecho” válido.
- **Evaluaciones:** las evaluaciones informadas en este apartado, que pueden ser de 1 a N, quedan relacionadas directamente con la entidad “Credencial”. Se describe en detalle cada uno de los atributos en el apartado dedicado a la entidad “Evaluación”. Una evaluación informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Evaluación” válida.
- **Es importante indicar, que de los 4 atributos anteriores (logros, actividades, derechos, evaluaciones) es obligatorio incluir en la credencial al menos uno de ellos, si bien, ninguno es obligatorio por sí mismo.**
- **Plantilla HTML Personalizada:** mediante este atributo se selecciona el template en formato thymeleaf que se utilizará para generar la portada de la Credencial. Una plantilla informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Plantilla HTML Personalizada” válida. Si no se selecciona ninguna, se aplicaría la plantilla por defecto de la Plataforma.
- **Identificador:** código único asignado a la credencial para propósito de su identificación y seguimiento. Se podrán introducir 0 a N identificadores y pueden ser acompañados cada uno de ellos por una descripción.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la credencial. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la credencial en la pantalla de credenciales, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

4. ENTIDAD: LOGRO (RESULTADO)

El logro es una de las entidades más importantes del modelo ELM. Representa un conjunto reconocido y/o concedido de Resultados de Aprendizaje de un individuo que describen la adquisición de conocimientos, competencias o responsabilidad y autonomía. Muy a menudo, los logros están influidos por Actividades, probados por Evaluaciones, y pueden indicar Derechos que el titular de la credencial ha recibido como resultado de su realización. Un logro se puede concretar en una asignatura, un curso, un master, una titulación, asistencia a un congreso, incluso la adjudicación de una cualificación.

LOGRO

- Relación con: Uno o varios **Organismos Adjudicadores**
- Relación con: 0 o varios **Sublogros**
- Relación con: 0 o varios **Resultados de Aprendizaje**
- Relación con: 0 o varias **Actividades**
- Relación con: 0 o varias **Evaluaciones**
- Relación con: 0 o varios **Derechos**



Atributos de la entidad Logro:

- **Título del logro (obligatorio):** nombre que identifica al logro.
- **Organismo adjudicador (obligatorio):** organismo responsable que adjudicó el logro al interesado. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo "Organización" válida.
- **Fecha de la adjudicación:** fecha en la que se adjudicó el logro.
- **Descripción:** descripción detallada del logro.
- **Resultados del aprendizaje:** lista de todos los resultados de aprendizaje asociados a este logro. Para poder seleccionarlos, deberán existir previamente definidos como entidades de tipo "Resultado de Aprendizaje" válidos.

- **Resumen de los resultados de aprendizaje:** campo de texto libre donde se puede incluir información o anotaciones de los resultados de aprendizaje.
- **Ámbito temático:** ámbito/s temático/s según la clasificación CINE-F (a elegir de una lista).
- **Idioma(s) de enseñanza:** idioma/s en los que se ha conseguido ese logro (a elegir de una lista).
- **Modo de aprendizaje:** refiere al método o métodos con el que se ha impartido el contenido educativo (a elegir de una lista). Puede tomar los valores: basado en el trabajo, basado en proyectos, presencial, en línea, mixto, basado en la investigación en laboratorio.
- **Tipo:** campo de texto libre para añadir información sobre el tipo de aprendizaje.
- **Volumen de aprendizaje:** número estimado de horas que el estudiante debe dedicar al aprendizaje para hacerse acreedor del logro. Se incluyen tanto el número teórico de horas lectivas, de trabajo en grupo y de prácticas, como las horas dedicadas al estudio por cuenta propia.
- **Duración máxima en meses:** plazo máximo de tiempo (en meses) que se puede dedicar para completar la oportunidad de aprendizaje
- **Sistema de créditos:** sistema o sistemas de medida del volumen de aprendizaje y número de puntos. (a elegir de una lista) Puede tomar los valores: sistema europeo de transferencia de créditos, sistema europeo de créditos para formación y educación vocacional.
- **Grupo Destinatario:** público o públicos destinatario del programa educacional (a elegir de una lista). Puede tomar los valores: alumnos de elevado rendimiento, hablantes no nativos, personas que necesitan un reciclaje profesional, personas que cursan enseñanza superior (EQF6), personas que han finalizado la enseñanza primaria, personas que han finalizado la enseñanza secundaria/obligatoria.
- **Entorno de aprendizaje:** representa el tipo de configuración del aprendizaje. Puede tomar uno de estos valores: aprendizaje formal, aprendizaje no formal.
- **Requisitos de admisión:** campo de texto libre para describir los requisitos que se deben cumplir para acceder a esta oportunidad de aprendizaje. Este campo no se debe utilizar para describir el procedimiento de admisión.
- **Evaluado mediante:** evaluación/es utilizada/s para determinar el nivel del logro. Para poder seleccionar una evaluación, deberá existir previamente definida como entidad de tipo "Evaluación" válida.
- **Actividades relacionadas:** actividades que han contribuido a la adquisición de resultados de aprendizaje, los cuales conforman el logro. Para poder seleccionar una actividad, deberá existir previamente definida como entidad de tipo "Actividad" válida.
- **Derechos adquiridos:** derechos que se obtienen por haber alcanzado este logro. Para poder seleccionar un derecho, deberá existir previamente definido como entidad de tipo "Derecho" válido.
- **Sublogros:** unidades de entidad menor, que una vez combinadas, conforman este logro. Para poder seleccionar un sublogro, deberá existir previamente definido como entidad de tipo "Logro" válido.

- **Nivel del MEC:** en los casos en los que el logro sea la adjudicación de una cualificación, nivel de esta en relación al Marco Europeo de Cualificaciones (a elegir un valor de la lista).
- **MNC:** nivel en relación al marco nacional de cualificaciones de la entidad adjudicadora. En los casos en los que la oportunidad sea una cualificación, nivel de esta en relación con el marco nacional de cualificaciones de la institución que la concede (ej. “Spanish Qualifications Framework for Lifelong Learning”).
- **Cualificación parcial:** a elegir entre si/ no.
- **Denominación (obligatorio):** para incluir un nombre alternativo para el logro.
- **Nivel:** nivel/es asociado/s de educación dentro de un marco semántico que describe una etapa o dificultad. Campo de texto libre.
- **Materia de educación:** hace referencia al tema o disciplina específicos en los que se centra la actividad o el programa educativo, como las matemáticas, la historia o el aprendizaje de idiomas. Campo de texto libre.
- **Sobre el sistema nacional:** información adicional o detalles del sistema educativo en la región o país concreto, de la escala de calificaciones o los organismos de acreditación.
- **Más información:** campo de texto libre (temarios, etc...)
- **Campos adicionales:** información adicional opcional sobre el logro que no esté recogida en los campos predefinidos. Están creados en forma clave/valor y se pueden crear tantos como sea preciso.
- **Página de inicio:** página web en la que se describe la especificación de aprendizaje.
- **Otros documentos:** otros documentos web en los que se describe la especificación de aprendizaje. Son 2 campos de entrada de datos: “Denominación” y “URL”.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

5. ENTIDAD: RESULTADO DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje son declaraciones respecto de lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar un proceso de aprendizaje, definidas en términos de conocimientos, de habilidades y de responsabilidad y autonomía. Los resultados del aprendizaje también pueden referirse a conocimientos y habilidades descritos en clasificaciones normalizadas, como la [ESCO](#).

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Relación con: una o varias competencias



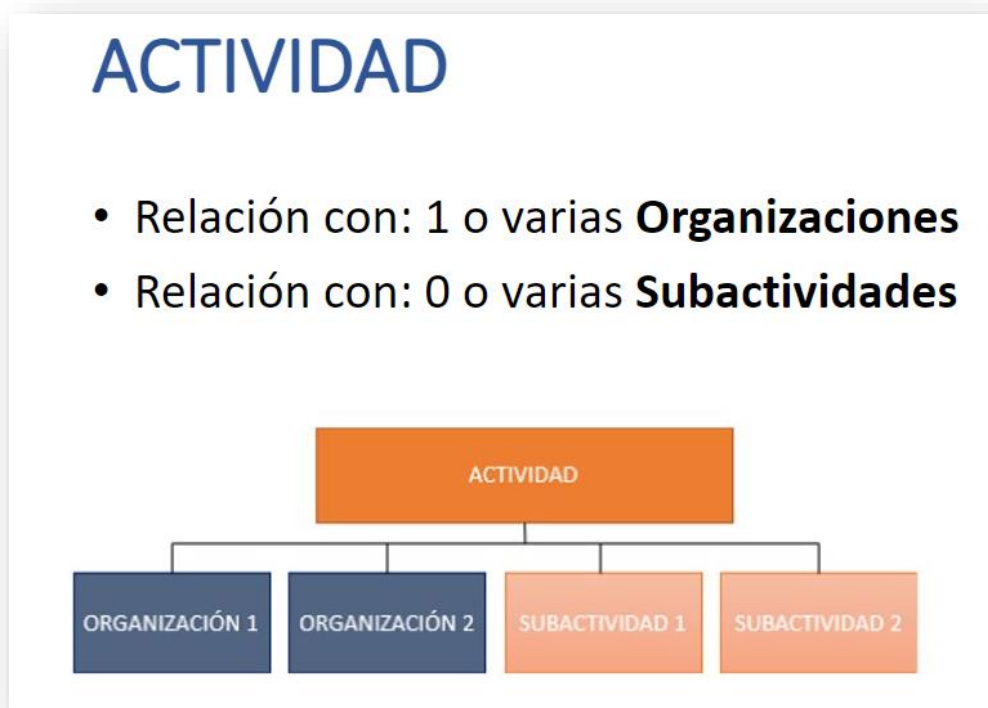
Atributos de la entidad Resultado de Aprendizaje

- **Título del resultado de aprendizaje (obligatorio):** nombre que identifica al resultado de aprendizaje.
- **Tipo:** a elegir de una lista entre los valores: capacidad / conocimiento.
- **Nivel de reutilización:** indica la medida en que el resultado de aprendizaje puede aplicarse en varios contextos sectoriales u ocupacionales. A elegir de la siguiente lista de valores: capacidades y competencias específicas del sector, capacidades y competencias específicas de la ocupación, capacidades y competencias transectoriales, capacidades y competencias transversales.
- **Capacidades ESCO relacionadas:** el resultado de aprendizaje se puede mapear o relacionar con 0 o varias competencias ESCO, si procede.
- **Capacidades relacionadas:** otras capacidades o conocimientos de otros marcos de competencias diferentes a ESCO que el estudiante ha adquirido. Se indica la URL al marco, la URL a la capacidad y su nombre.

- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

6. ENTIDAD: ACTIVIDAD

Una Actividad de aprendizaje es un proceso que conduce a la adquisición de conocimientos, habilidades o responsabilidad y autonomía. Se puede describir en términos de una fecha de inicio y finalización distintas, una ubicación específica y una carga de trabajo.



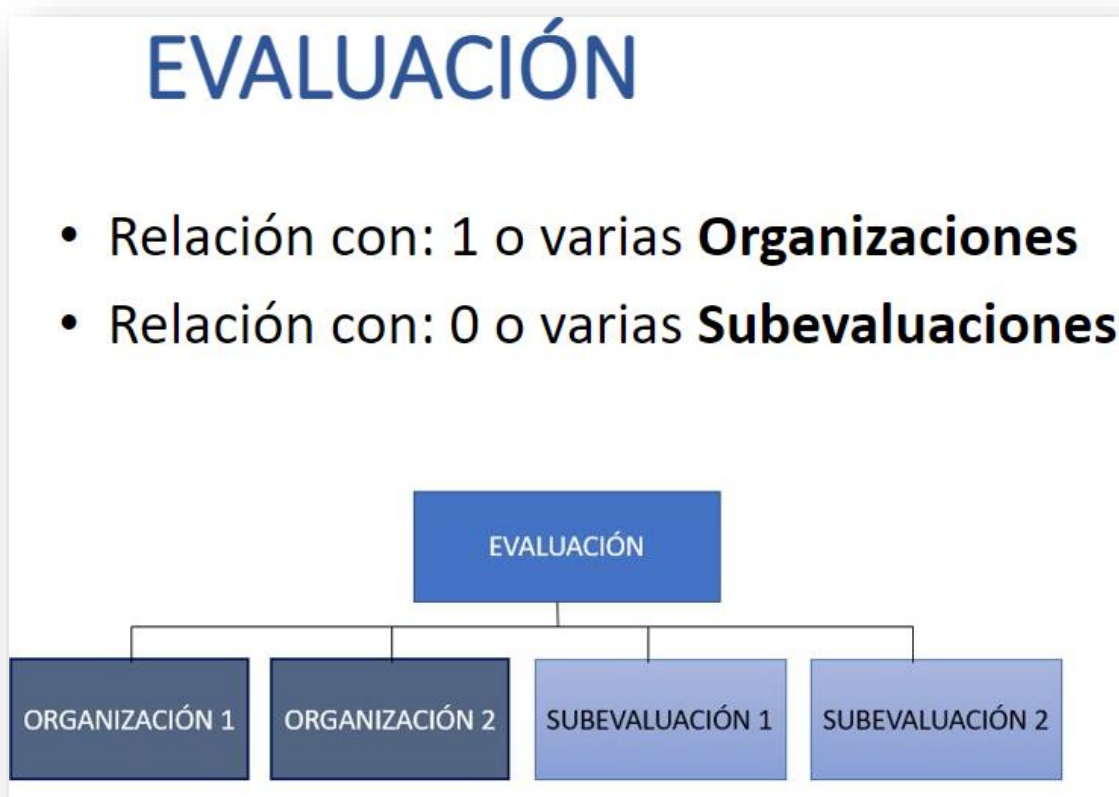
Atributos de la entidad Actividad

- **Título de la actividad (obligatorio):** nombre que identifica la actividad.
- **Dirigida por:** organización, estructura integrante de esta (departamento, facultad) o entidad colaboradora que dirigió la actividad de aprendizaje. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Organización” válida.
- **Concedida por (obligatorio):** organización que concedió la evaluación al individuo.
- **Descripción:** campo de texto libre para describir la actividad.
- **Fecha de inicio:** fecha en la que comenzó la actividad.
- **Fecha de finalización:** fecha en la que finalizó la actividad.
- **Volumen de aprendizaje:** número estimado de horas que el estudiante deberá dedicar a la actividad. Incluye las horas en clase, de trabajo en grupo, en prácticas y las horas de estudio individual. Sólo se aceptan números positivos enteros.

- **Carga de trabajo en horas:** número real de horas que el estudiante ha dedicado a la actividad. Incluye las horas en clase, de trabajo en grupo, en prácticas y las horas de estudio individual. Sólo se aceptan números positivos enteros.
- **Nivel de finalización en %:** refiere al nivel de completitud de la impartición de la actividad (medido en %). Sólo se aceptan números positivos enteros.
- **Tipo de actividad de aprendizaje:** a elegir de una lista de valores: aprendizaje profesional, estudio automotivado, experiencia laboral, investigación, laboratorio/simulación/tareas prácticas, prácticas en empresas, programa educativo, taller, seminario o conferencia, tareas de aprendizaje electrónico, tareas en el aula, voluntariado.
- **Modo de aprendizaje:** forma en que se desarrolla la actividad. A elegir de una lista: basado en el trabajo, basado en la investigación en laboratorio, basado en proyectos, mixto, en línea, presencial.
- **Idioma/s de enseñanza:** idioma/s principale/s de impartición de las clases, en los materiales del curso o en las lecturas. Se debería elegir el idioma mayoritariamente utilizado.
- **Localización de la actividad:** campo de múltiples ocurrencias para definir el lugar donde tiene lugar la actividad. Para cada una de las ocurrencias se puede incluir: descripción del lugar, dirección, ciudad, país.
- **Subactividades:** unidades de actividad de entidad menor que, una vez combinadas, conforman esta actividad. Para poder seleccionar una subactividad, deberá existir previamente definida como entidad de tipo “Actividad” válida.
- **Título (obligatorio):** nombre alternativo para la actividad.
- **Mas información:** campo de texto libre.
- **Campos adicionales:** información adicional opcional sobre la actividad que no esté recogida en los campos predefinidos. Están creados en forma clave/valor y se pueden crear tantos como sea preciso.
- **Horas de contacto:** número de horas de aprendizaje dedicadas en contacto con profesores u otro tipo de personal de plantilla.
- **Página de inicio:** página web en la que se describe la actividad.
- **Otros documentos:** otros documentos web en los que se describe la actividad. Son 2 campos de entrada de datos: “Denominación” y “URL”.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

7. ENTIDAD: EVALUACIÓN

Una evaluación es el resultado de un proceso que establece el grado en que un alumno ha adquirido conocimientos, habilidades y competencias particulares. Las evaluaciones se pueden vincular a un esquema de calificación específico que califica el desempeño del alumno en la evaluación.



Atributos de la entidad Evaluación:

- **Nombre de la evaluación (obligatorio):** nombre que identifica la evaluación.
- **Evaluada por:** organización que realizó la evaluación. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Organización” válida.
- **Concedida por (obligatorio):** organización que otorgó la evaluación al estudiante. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Organización” válida.
- **Descripción:** campo de texto libre para describir la evaluación.
- **Fecha de evaluación:** fecha de publicación de la nota.

- **Fiabilidad de la evaluación demostrada por:** método utilizado para asegurar la fiabilidad, si la evaluación estaba supervisada y/o se verificó la identidad del estudiante. A elegir de una lista de valores.
- **Tipo de evaluación.** campo de texto libre. Se puede introducir más de un tipo (p. ej. evaluación continua, parcial, global)
- **Modo de evaluación:** forma en que se evalúa el aprendizaje de un estudiante. A elegir (múltiple) de la siguiente lista: basado en el trabajo, basado en la investigación en laboratorio, basado en proyectos, mixto, en línea, presencial.
- **Subevaluaciones:** evaluaciones menores que combinadas conforma la evaluación. Las subevaluaciones informadas en este atributo deberán existir previamente definidas como una entidad de tipo “Evaluación” válida.
- **Denominación del sistema de calificación:** nombre del sistema empleado para otorgar la calificación.
- **Identificador del sistema de calificación:** código único asignado al sistema de calificación por la organización administradora.
- **Descripción:** campo de texto libre para describir el sistema de calificación.
- **Denominación:** se puede incluir un nombre alternativo para la evaluación.
- **Campos adicionales:** información adicional opcional sobre la evaluación que no esté recogida en los campos predefinidos. Están creados en forma clave/valor y se pueden crear tantos como sea preciso.
- **Página de inicio:** página web en la que se describe la evaluación.
- **Evaluación llevada a cabo en:** ubicación física donde se llevó a cabo la evaluación.
- **Otros documentos:** otros documentos web en los que se describe la evaluación. Son 2 campos de entrada de datos: “Denominación” y “URL”.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

8. ENTIDAD: ORGANIZACIÓN

Las organizaciones son personas jurídicas o entidades registradas que pueden emitir credenciales, realizar actividades o evaluaciones de aprendizaje y reconocer los derechos de los titulares de las credenciales.

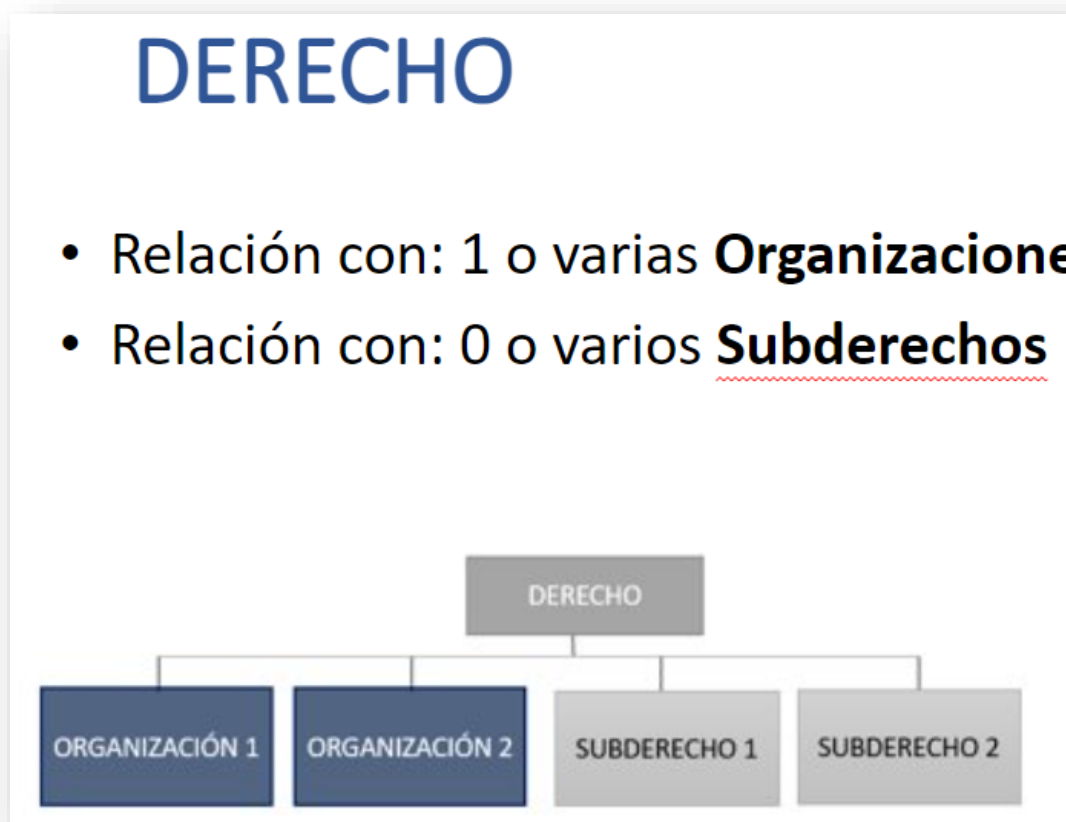
Atributos de la entidad Organización

- **Razón social:** razón social completa de la organización tal como está registrado ante la autoridad nacional competente. Sólo puede ser traducida a lenguas en las que existan versiones oficiales (aprobadas por la autoridad competente). Se aconseja que se informe aquí el nombre indicado en el sello electrónico, de lo contrario, los datos facilitados aquí se sobrescribirán durante el proceso de emisión.
- **Denominación común:** nombre comúnmente utilizado, a menudo abreviado de la organización. Puede diferir de la razón social y es usado para facilitar la identificación de la organización.
- **Página de inicio:** página web en la que se describen los detalles de la organización.
- **Logotipo:** representa el logotipo de la organización y se sube en formato jpg, jpeg o png (máximo tamaño 1MB).
- **Acreditación:** registro o registros de acreditación sobre el logro obtenido. Para poder seleccionar una acreditación, deberá existir previamente definida como entidad de tipo "Acreditación" válida.
- **Identificador legal oblitagorio:** número de identificación oficial de la organización otorgado por la autoridad nacional competente. Se aconseja que se informe aquí el número indicado en el sello electrónico, de lo contrario, los datos facilitados aquí se sobrescribirán durante el proceso de emisión.
- **eIDAS ID:** número de identificación electrónica único utilizado por las organizaciones en la Unión Europea. Ayuda a verificar la identidad de la organización y facilita las transacciones electrónicas seguras.
- **Número de IVA:** número de identificación único asignado a una organización a efectos del impuesto IVA. Se compone generalmente de un código de país seguido de una cadena alfanumérica de 8 a 12 caracteres.
- **ID tributario/fiscal:** número de identificación único asignado a una organización a efectos fiscales y financieros. Se compone generalmente de un código de país seguido de una cadena alfanumérica.
- **Otros identificadores:** uno o varios números o códigos de identificación asignados a una organización, no especificados en la norma europea del modelo europeo de aprendizaje.
- **Dirección legal:** ubicación en la que la organización tiene su sede social. Al informarlo, el campo país es obligatorio.

- **Información de contacto:** información de los distintos medios por los que se puede contactar con la organización. Consta de los siguientes datos, y pueden ser varios: descripción, dirección, país, email, URL contacto, teléfonos.
- **Miembro en grupos:** nombre de un organismo o alianza a la que pertenece la organización. Consta de los datos: nombre y email.
- **Mas información:** campo de texto libre.
- **Fecha última modificación:** la fecha en la que se actualizó por última vez la información relativa a la organización. Sirve para garantizar la exactitud y pertinencia en la información facilitada.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

9. ENTIDAD: DERECHO

Los derechos describen una habilitación (por ejemplo, para ejercer una profesión, aprovechar una oportunidad de aprendizaje o afiliarse a una organización). Los derechos pueden limitarse a una jurisdicción específica.



Atributos de la entidad Derecho

- **Denominación del derecho (obligatorio):** nombre que identifica al derecho.
- **Concedido por (obligatorio):** organización que otorgó el derecho al estudiante. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo "Organización" válida.
- **Descripción:** campo de texto libre para describir la evaluación.
- **Fecha de emisión:** la fecha de concesión de este derecho concreto.
- **Fecha de expiración:** fecha a partir de la cual la persona pierde el derecho.
- **Tipo de derecho (obligatorio):** a elegir de una lista con estos valores: afiliación, oportunidad de aprendizaje, profesión.

- **Estado (obligatorio):** el derecho puede ser futuro (solicitar algo...) o efectivo (ejercer algo). A elegir de una lista de valores con estas opciones: efectivo, prospectivo.
- **Ocupación ESCO relacionada:** el derecho (su ocupación) se puede mapear o relacionar con 0 o varias ocupaciones ESCO, si procede.
- **Derecho a trabajar como:** profesión o categoría profesional a la que da acceso el derecho. Se pueden introducir varias.
- **Derecho válido en:** país o países en los que el derecho es válido.
- **Derecho válido con:** organización que reconoce los derechos. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo "Organización" válida.
- **Subderechos:** derechos menores que combinados conforma el derecho. Los subderechos informados en este atributo deberán existir previamente definidos como una entidad de tipo "Derecho" válida.
- **Denominación:** se puede incluir un nombre alternativo para el derecho.
- **Más información:** campo de texto libre.
- **Campos adicionales:** información adicional opcional sobre el derecho que no esté recogida en los campos predefinidos. Están creados en forma clave/valor y se pueden crear tantos como sea preciso.
- **Página de inicio:** página web en la que se describe el derecho.
- **Otros documentos:** otros documentos web en los que se describe el derecho. Son 2 campos de entrada de datos: "Denominación" y "URL".
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

10. ENTIDAD: ACREDITACIÓN

Las plantillas de acreditación respaldarán la documentación detallada sobre el aseguramiento de la calidad y la concesión de licencias. Los registros de acreditación aquí creados pueden vincularse a organizaciones (creadas en la pestaña «Organizaciones») o a cualificaciones (creadas en la pestaña «Logros»).

Atributos de la entidad Acreditación

- **Título de la acreditación (obligatorio):** nombre que identifica a la acreditación.
- **Agente acreditador (obligatorio):** la persona jurídica que emitió la declaración de acreditación. La organización informada en este atributo deberá existir previamente definida como una entidad de tipo “Organización” válida.
- **Descripción:** campo libre de texto para describir la acreditación.
- **Tipo de acreditación (obligatorio):** a elegir de la siguiente lista de valores: acreditación programa EQAR, acreditación institucional EQAR, garantía de calidad de los programas, garantía de calidad institucional, licencia de programa, licencia institucional.
- **Decisión sobre la acreditación:** a elegir de la siguiente lista de valores: favorable, desfavorable, favorable con condiciones, no aplicable.
- **Territorio de acreditación:** territorio/s administrativo/s donde la acreditación es válida.
- **Informe de acreditación:** un informe de acceso público sobre la decisión relativa a la garantía de calidad.
- **Acreditación válida para el nivel MEC:** nivel MEC para el que la acreditación es válida. A elegir de la lista de niveles MEC.
- **Acreditación válida para el ámbito temático:** campo de educación para el cual la organización está acreditada para proveer estudios.
- **Fecha de acreditación:** fecha desde la cual la acreditación es válida.
- **Fecha de expiración de la acreditación:** fecha desde la cual la acreditación dejará de tener validez.
- **Fecha de revisión de la acreditación:** fecha de la última revisión de la acreditación.
- **Más información:** campo de texto libre.
- **Campos adicionales:** información adicional opcional sobre la acreditación que no esté recogida en los campos predefinidos. Están creados en forma clave/valor y se pueden crear tantos como sea preciso.
- **Página de inicio:** página web en la que se describe la acreditación.
- **Otros documentos:** otros documentos web en los que se describe la acreditación. Son 2 campos de entrada de datos: “Denominación” y “URL”.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.

11. ENTIDAD: PLANTILLA HTML

Las plantillas personalizadas de diplomas de credenciales se definen en HTML + CSS y se almacenan en el interior de la estructura JSON de la Credencial Digital. La plantilla puede utilizar comodines para elegir el contenido (por ejemplo, el nombre de la materia de la credencial, títulos, descripciones, etc.) y mostrar etiquetas traducibles no relacionadas («certifica que», «ha obtenido», etc.). Encontrará más información acerca de cómo definir las plantillas [aquí](#).

Atributos de la entidad Plantilla HTML

- **Código HTML personalizado (obligatorio):** el formato personalizado está disponible en formato Thymeleaf. Si ha utilizado las referencias Xpath en su antiguo código HTML personalizado, deberá actualizar dichas referencias. Consulte esta [documentación](#) para obtener información sobre la personalización de la vista previa de la credencial.
- **Antecedentes:** imagen de fondo con orientación de retrato y formato DIN A4.
- **Etiquetas comodín:** aquí se incorporan pares de clave/valor para textos personalizados que deben aparecer en la vista previa de la credencial. Las claves deben ser únicas.
- **Tag:** representa una etiqueta corta que ayude en adelante en las búsquedas a localizar la entidad. Esta etiqueta se añade automáticamente al final del nombre de la entidad en la pantalla de búsqueda, pero no forma parte de la metadata que se añade a los ficheros JSON con las credenciales generadas.